

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO II

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 43.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca Jueves 30 Junio 1892

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:—UNA PESETA al mes en toda España.—Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre.—Número suelto: DIEZ céntimos.

NÚM. 341

Se publica todos los días laborables.

BARATURA Y BONDAD

VINO DE LA ISLA

DE

G. ALCOVER

á 45 céntimos de peseta el litro.

Depósito: Colmado «La Providencia» de Benito Pomar.

EL PRO Y EL CONTRA

Como todas las cosas humanas, y aun si el fiscal demasadamente no se enoja, añadiremos también que no pocas de entre las divinas, tiene eso de las huelgas sus ventajas y tiene sus inconvenientes. La huelga es un procedimiento antieconómico, perturbador y nocivo para los intereses de todos. Pero cuando el capital resiste injustamente las legítimas pretensiones del trabajo, ¿qué otro recurso le queda al trabajador sino el de apelar á la huelga á título de arma de guerra? Reflexiónese que, en la organización actual, la resistencia del capitalista coloca al obrero en la alternativa de someterse á la injusticia ó carecer de los instrumentos de trabajo que el capital acapara. La huelga, en tales condiciones, más que del arbitrio del huelguista, dimana de la naturaleza misma de las cosas.

Fuera arbitraria, y todavía podría dar, en determinadas circunstancias, resultados óptimos. Sirva de ejemplo uno de los casos más antiguos de huelga de que se conserva memoria. En una de sus saladísimas comedias nos presenta Aristófanes á todas las mujeres más ó menos casadas de Atenas y de Esparta, declarándose en huelga para obtener de sus maridos la paz entre ambos pueblos. El resultado de tan original resolución fué la terminación inmediata de una guerra devastadora, estéril y sangrienta. Es un curioso precedente digno de ser recomendado, por su incontestable eficacia, á la consideración de las modernas defensoras de la emancipación femenina.

Buenas cosas son, pero buenas, la subordinación, la ordenanza y la disciplina. El que lo dude puede pasar á informarse indistintamente, bien á casa de Martínez Campos ó á la de Pavía y Alburquerque. Allí le darán razón. Quien infringiese la subordinación, la disciplina y la ordenanza, habría quebrantado uno de los más imperiosos de entre los preceptos humanos, pero al menos no podría ser tachado de haber conculcado los divinos, como los conculca la mujer que rehusa lo que la Iglesia denomina, con una antonomasia un tanto temeraria, *el deber conyugal*. Pues bien, figúrense ustedes que desde los tiempos, al menos de Napoleón el Grande, todos los ejércitos conducidos por sus caudillos al campo de la gloria, hubieran declinado el honor que les quería hacer, depositado las armas en el santo suelo y fraternizado con sus supuestos enemigos. ¿No es cierto que un procedimiento tan incorrecto en la apariencia, habría ahorrado al mundo la pérdida de muchos millones de hombres y de no pocos miles de millones de duros, sin que por ello resultaren á la larga grandemente modificados los destinos de las naciones? Huelgas de esas se verán el mejor día, á

poco que cunda entre las gentes el espíritu desorganizador propio de la civilización.

No es esto decir que la huelga de telegrafistas que ayer conturbó hondamente los ánimos ministeriales, merezca incondicional alabanza. Por medios tales, el espíritu de clase puede intentar la imposición de exigencias tal vez desmedidas é injustas. La primera víctima de esos dimes y diretes es el público, no menos respetable que inocente. Pero al mismo tiempo, como cantan los doctores de *El rey que rabió*, esas protestas sirven de saludable advertencia á los Gobiernos arbitrarios y descomunales, enseñándoles que no se puede hacer así, á capricho, mangas y capirotos con los intereses y derechos de una clase de cuyos servicios han menester el Estado y la sociedad.

Y cuando, por tratarse del ejercicio de una función pública, la huelga mencionada mereciese las censuras que han de prodigarla los elementos oficiales, ¿no podrían al menos los infortunados telegrafistas invocar en su defensa el efecto sugestivo que sobre su ánimo ha debido producir la contemplación de perniciosos ejemplos? Un presidente del Consejo se abstiene de concurrir al Parlamento y se pone por montera al régimen constitucional. Un ministro de Negocios extranjeros deja rodar lo de Marruecos, se cobija junto á las instituciones y se entretiene en ir y venir de sus soledades por las alamedas del jardín de la Isla. Un ministro de Fomento anuncia que no se tomará la molestia de cumplir una ley votada en Cortes. Un ministro de la Gobernación manifiesta que al Gobierno le es indiferente el que las leyes se cumplan ó dejen de cumplirse y que nada tiene que ver en ello. Un ministro de Ultramar se abstiene sistemáticamente de concurrir á los Consejos hebdomadarios. Anúnciase para las próximas vacaciones que algún ministro ministrará desde Galicia, otro desde San Sebastián y unos cuantos desde el extranjero. La mayoría de los niños góticos manifiesta que, de echarse encima los calores, no serán los hijos de sus mamás los que se pasen aquí el verano haciendo y deshaciendo leyes. El mal se propaga desde la esfera oficial é invade las contiguas. El gran tribuno de la democracia enmudece en vista de que aquí no pasa nada de particular y todo marcha á pedir de boca, á gusto del Dios del Sinaí y sin enojo para el del Calvario.

Repetimos que estas huelgas parciales no merecen nuestro elogio. Pero imaginémonos que el Gobierno á fuerza de holgar, deja transcurrir el plazo constitucional sin legalizar la situación económica. Digan lo que quieran los sagastinos, que ya están preparando á sus compadres el paracaídas, es evidente que la Constitución habrá sido en tal caso bien y cumplidamente violada. Desde 1.º de Julio no se deberá, legalmente hablando, contribución alguna. La Hacienda pública quedará puesta fuera de la ley. Todo español estará exento de impuestos: todo funcionario del fisco será un faccioso. Pesará sobre el Estado un entredicho financiero. Y no ya con tra la ley, sino más bien en su obediencia, podrá declararse en toda España una huelga general de contribuyentes.

Esta abstención de pagar podrá tener sus inconvenientes, pero es indudable que en ella predominan las ventajas. El país haría entender con ella á Go-

biernos descomedidos, que su primera obligación es cumplir la Constitución y las leyes. Una decisión unánime de tanta gravedad no podría obedecer en ningún caso á pasiones bastardas, intereses egoístas, ni móviles de partido. Aun sin mediar la violación constitucional, la resolución del contribuyente que resiste el pago, sometiéndose á las consecuencias, es legalmente irreprochable. Y tendría que ver la situación de un Gobierno, obligado á embargar y sacar á subasta toda la fortuna nacional.

Los pequeños atentados de cada día, dicen unos, no justifican una revolución ni disponen la atmósfera social para las tormentas revolucionarias. La ineficacia de la lucha legal, replican otros, desalienta aun á los más animosos para emprenderla y proseguirla. El no pagar es un medio excelente que participa de la eficacia fulminante de la revolución y de la tranquila serenidad de una actitud perfectamente legal. Un país que puede rehusar el pago del impuesto, tiene en su mano la soberanía.

Conste, señor fiscal de nuestra ánima, que cuanto precede no puede calificarse, si bien se mira, de una excitación á la rebeldía. Porque, fuera de que aquí no hay otro rebelde sino es el Gobierno que infringe la Constitución del Estado, y además de que el rehusar el pago de las contribuciones, sufriendo los efectos no constituye delito, nosotros nos limitamos á encomiar teóricamente las excelencias de no pagar, sin meternos á excitar á nadie á que no pague. Entre otras razones, porque no somos tan cándidos que vayamos á imaginarnos que España va á dar mañana mismo esa gran prueba de firmeza y de virilidad.

A. C.

22 de Junio de 1866

El día 22 de junio, cumplieron veintiseis años de una de las más sangrientas y memorables jornadas de nuestra gloriosa revolución.

Los que en aquella época de opresión y tiranía, sentíamos ya inflamado nuestro corazón por el sacrosanto fuego de redentoras ideas, recordaremos siempre aquel infausto día que amaneció risueño y lleno de esperanzas para los defensores de la libertad y acabó por ser el más luctuoso y triste de nuestra historia contemporánea.

La tremenda batalla que en aquella fecha se libró en las calles de Madrid, presente se halla aún en nuestra memoria con todos sus más siniestros detalles; no, no es posible que olvidemos el heroico holocausto de los artilleros de San Gil, las proezas de aquellos valientes hijos del pueblo y la tremenda venganza de que fueron víctimas los vencidos.

Recordaremos siempre el 22 de Junio de 1866 como el hecho revolucionario provocador de la más desenfrenada de las reacciones, y lo recordaremos asimismo, como el glorioso jalón que marcó el camino que debía seguir el pueblo español para llegar, dos años después, al esplendoroso y solemne día de su regeneración política.

¡Ojalá que todos los federales, todos los republicanos, todos los liberales recordaran siempre la efeméride que conmemoramos! ¡Ojalá supieran todos aprovechar la severa lección que de ella se despren-

del y ¡ojalá se inspiraran en el noble ejemplo del pueblo madrileño, héroe anónimo de tan sangrienta batalla!

A buen seguro que la política no se revolcaría en el bizantinismo en que hoy la vemos.

Noticias políticas

Esta situación conservadora no inspira ya a nadie ningún respeto.

Ni a sus mismos empleados.

La huelga de los telegrafistas, iniciada, es una prueba de lo que decimos.

Cuando se llega a tan lamentable estado, no queda que hacer más que una cosa.

Marcharse.

La huelga de los telegrafistas, ¿sorprendió ó no sorprendió al Gobierno?...

En el primer caso, la ignorancia del Gobierno es la prueba más elocuente de su ineptitud.

No saber lo que intentan centenares de empleados, es ya un verdadero colmo.

En el segundo caso, si sabía lo que se tramaba y no ha hecho nada por evitarlo ni por defenderse al estallar el movimiento, su ineptitud es aun más manifiesta.

Resultado:

Que de todas suertes este Gobierno es ya totalmente imposible.

Este Gobierno, que lo va perdiendo todo, ha perdido ya también el hilo.

No el hilo del discurso, sino el del telégrafo.

Y si por el hilo se saca el ovillo, el Gobierno está al presente hecho un ovillo de confusiones.

De *El Imparcial*:

«El Sr. Cánovas, que abría ventanas para comunicarse con el socialismo, se lo encuentra dentro de su propia casa y en una de las formas menos aceptables. Porque el socialismo en la sociedad civil halla su dique en la acción y la fuerza del Estado; pero el socialismo dentro de los órganos del Estado es el petróleo dentro de la bomba destinada á pagar incendios.»

Los incendios fomentados por Cánovas, tienen su origen, precisamente, en el desconocimiento del propio Cánovas, del socialismo tal y como lo entienden las escuelas modernas.

Por las ventanas que ha abierto Cánovas entra un aire colado que corta los huesos.

Y por virtud de ese aire la situación ha pescado una pulmonía doble.

De esas que no tienen cura.

Dice el *Diario de Madrid* que si la República viniera sería mal recibida.

Desde luego.

El país echaría muy de menos estos tiempos de la restauración, esta anarquía gubernamental, estas defraudaciones escandalosas de la administración pública, esta malversación continua de la fortuna del Estado, estas contratas con sociedades anónimas que quiebran, esta turba de vividores y merodeadores políticos... y otras muchas cosas que son el principal encanto de esta situación realmente inverosímil.

Y hasta puede que echara de menos el país ciertos proyectos de exposiciones en los sitios de recreo de la capital.

¿No le parece al *Diario de Madrid*?

Los diputados catalanes se han reunido para ponerse de acuerdo en la cuestión de los azúcares.

Tengan presente esos diputados que ya esta situación no es soportable ni con azúcar.

Parece que el Gobierno trabaja estos días porque el Congreso celebre sesiones permanentes.

Y sobre este punto se dice que están divididos los fusionistas.

Divididos y aun partidos están hace tiempo.

En varios puntos.

O, por varios puntos.

EL IMPUESTO SOBRE LAS CERILLAS

En el Círculo de la Unión Mercantil se reunió el día 19 por la tarde, para tratar del monopolio de las cerillas por el Estado, el gremio de almacenistas de dicho artículo.

Después de tratar el asunto con gran extensión, conviniendo todos en que el proyecto es desastroso así para los almacenistas como para el propio Estado, se nombró una comisión para que visite á los hombres más importantes del Parlamento y recabe de ellos su ayuda para la recusación del proyecto.

La comisión redactará una memoria expresando los graves inconvenientes del estanco de cerillas, memoria que se elevará á la comisión de presupuestos. Organizará, además, una reunión magna, á la que asistan no sólo todos los almacenistas de España sino cuantos estén interesados en la venta de cerillas.

En la venta de cerillas podrán estar interesados solamente aquellos industriales—y no son pocos—que se dediquen á la explotación del artículo; pero en su compra se preocupan seguramente la mayoría de los españoles y una minoría muy regularcita de españolas.

Los numerosos coleccionistas de cajas de cerillas; los que en ellas reúnen los retratos de sus ídolos, políticos, taurinos, teatrales ó pelotaris, sufrirán sin duda una verdadera decepción con el estanco que regularizará en un solo sistema de cajas los innumerables que hoy circulan, como medios de propaganda y venta, ya innecesarios una vez que se convierte en imposición la adquisición libre.

Bromas aparte, la facilidad con que hoy se hace la expendición de cerillas, que han venido á constituir un artículo de primera necesidad y exorbitante consumo, es en verdad satisfactoria, y el monopolio que el Estado intenta llevar á cabo, dificultará la venta, encarecerá el producto químico y responderá, acaso peor que lo hace la Compañía Arrendataria de Tabacos con la planta americana, á las exigencias del público.

Creemos, pues, que los esfuerzos de los almacenistas por lograr que el proyecto no sea ley, están muy puestos en su lugar y no responden sólo á sus intereses, sino á los del público, que están muy por encima de mal entendidas economías.

CRONICA LOCAL

Con sumo placer copiamos de nuestro ilustrado colega *Ibiza* el siguiente artículo, por referirse á un paisano nuestro, del cual en diferentes números nos hemos ocupado de las esclarecidas dotes que adornan al hijo ilustre de Ibiza, D. Jaime Cardona y Tur, habiendo jurado el día 25 de los corrientes en manos del Nuncio de Su Santidad, el cargo de Obispo auxiliar de Toledo.

UN OBISPO IBICENCO

Con inmensa satisfacción y legítimo orgullo, podremos repetir desde hoy que Ibiza cuenta entre sus más ilustres y preclaros hijos á un príncipe de la iglesia.

El que era ya una gloria del suelo que le vio nacer por sus talentos y virtudes, el que desde hace considerable número de años adquirió el renombre de uno de los primeros oradores sagrados de España, el conocido y popular padre Cardona, el rector del Buen Suceso, el Canónigo de Huesca, el capellán mayor de la Real capilla, el distinguido ibicen-

co, en fin, D. Jaime Cardona y Tur, acaba de jurar el cargo de Obispo auxiliar de Toledo, y el periódico oficial de la Corte habrá ya hecho público su nombramiento á la hora presente.

Se ha consumado, pues, el hecho feliz para esta tierra, que anunció la prensa.

No existen, ó no es dado encontrarlas á quienes sienten de verdad, palabras bastante expresivas, para comunicar á nuestros queridos lectores, el entusiasmo que nos embarga. Ellos podrán juzgarlo sin duda por el que á su vez habrán experimentado ó experimentarán, al conocer tan grata nueva.

Ni uno solo habrá, de ello estamos seguros, que deje de sentir el más puro de los goces, al ver honrada esta isla querida en la persona de uno de sus hijos.

Ibiza está de enhorabuena, decíamos ayer, y volvemos hoy á repetirlo. Lo está, porque su nombre, flotante en la oscuridad y el vacío, marchará unido al nombre del esclarecido sacerdote, que al apartarse de la pavorosa nube, de la espesa sombra, que con inhumana constancia se cierne sobre los destinos de la isla, encontró abiertas de par en par las puertas del templo de la justicia. Lo está, por otra razón que llamaríamos material, si no presidieran altos principios de moralidad pública en todos cuantos beneficios se reciban del ilustre ibicenco, que jamás ha olvidado ni olvidará aunque no haya de agradecerle impulso alguno en el espinoso camino de la vida, que sólo y entregado á sus propias fuerzas empezó á recorrer, siendo muy joven, el actual Obispo auxiliar de Toledo.

¡Qué Dios bendiga al nuevo Obispo y siga protegiéndole con su gracia en la noble y evangélica misión que le ha sido confiada!

¡Qué nos bendiga éste á su vez y no nos olvide, ni á ninguno de sus pobres paisanos, en esta serie continua de desgracias y tribulaciones, que constituyen nuestro único patrimonio.»

Del mismo periódico tomamos las siguientes noticias:

«Dos son las desgracias, que profundamente conmovido lamenta el público, ambas pertenecientes al número que en progresión creciente vienen sucediéndose en la llamada antes hospitalaria y tranquila isla de Ibiza.

En el próximo cerro de los Molinos, tuvo lugar la primera entre diez y once de la noche del sábado.

Allí y en diferentes aunque vecinas casas residen dos familias, que no obstante el parentesco que las une ó debería unir las, tenían la mala suerte de encontrarse enemistadas desde larga fecha, y lejos de olvidar rencores añejos no cesaban las manifestaciones externas del odio que mutuamente se profesaban.

Semejante tirantez de relaciones entre personas que necesariamente han de verse con frecuencia y además del mismo oficio—molineros—debía producir naturales resultados, mayormente cuando no existe de por medio la educación é ilustración que sirven de freno á las malas pasiones.

De cómo y por qué razón ó pretexto vinieron á las manos dos de los individuos de dichas familias, no estamos enterados ni aun estándolo nos incumbiría en este sitio: lo único que hemos oído por conducto digno de crédito, es que al dar uno de los combatientes en la cabeza del otro un culatazo con la escopeta, que llevaba cargada, se disparó ésta, hiriendo en el vientre al mismo que la esgrimiera, sujetándola por el cañón y en posición contraria á la generalmente usada.

Inútil parece consignar el resultado de un disparo á tan corta distancia y salido de un arma, que indudablemente estaría cargada del modo que acostumbra estos campesinos.

A las pocas horas del hecho, no sin que antes prestase declaración ante el digno juez señor Taherño, falleció el joven y simpático Félix que así se

llamaba en vida el desgraciado, que ha pagado con la suya las disensiones de su familia.

Caliente estaba aún el cadáver del muerto en los Molinos, cuando se recibió aviso de haber ocurrido otra desgracia análoga en la parroquia de Santa Inés del término de San Antonio, para donde salió inmediatamente el Juzgado de instrucción.

A la hora en que escribimos, no poseemos detalle alguno del suceso, y si tan sólo se nos asegura que existe otro hombre privado á mano airada de la existencia, habiéndose presentado voluntariamente el autor del hecho.

Tristes son las reflexiones que sugieren tan repetidos crímenes, y á ellas se presta asimismo la presentación y confesión de los agresores, que va siendo bastante común!»

La isla de Menorca, como era de esperar, tendrá digna representación en la Exposición del Centenario del descubrimiento de América, que debe celebrarse en Madrid.

A las activas gestiones desplegadas por el señor Delegado del Gobierno de dicha Isla, barón de Binimusim, del Sr. Alcalde, del Sr. Rector de la parroquia de Santa María y del Bibliotecario Sr. Roura, Mahón presentará una interesante colección de objetos de arte antiguo.

Ciudadela hará también notable instalación, merced á los asiduos trabajos del Alcalde señor Squella, del Secretario Sr. Florit, de los reverendos Sres. Deán de la Catedral y Rector del Seminario.

El paseo del Borne vióse anoche sumamente favorecido por una numerosa y distinguida concurrencia.

Se hallan vacantes las plazas de Secretario y suplentes del Juzgado municipal de Santa Eulalia, partido de Ibiza.

En Lluchmayor hállase también vacante la de Secretaric suplente.

Una comisión especial de las casas de seguro contra incendio acaba de visitar é inspeccionar detalladamente el sistema de protección contra incendio que está en uso en la «World's Columbian Exposition» (Chicago.) En todos los edificios hay miles de grandes cubos llenos de agua; apagadores portátiles, sistema «Babcock» en gran número; varias máquinas que echan grandes cantidades de agua cargadas con ciertas sustancias químicas que apagan el fuego con mucha prontitud; tubos para conducir agua hasta los techos de los edificios; un sistema completo eléctrico de telégrafos para dar la alarma desde cualquier punto; un sistema hidráulico con una potencia de muchos millones de galones al día; guardias de día y de noche; y en varios puntos hay edificios especiales, iguales en todo á los que se encuentran en la ciudad, en que de día y de noche, hay bombas de vapor siempre listas á salir, varias otras máquinas y aparatos y un gran número de hombres.

La fiesta callejera celebrada ayer en el Puig de San Pedro estuvo muy concurrida.

Cuatro catafalcos colocados en los puntos mas céntricos de aquella barriada, en los cuales varias bandas de música ejecutaron escogidas piezas, amenizando la velada que se pasó agradablemente.

Dando cuenta de como fueron recibidos en la vecina isla los periodistas expedicionarios, nuestro querido colega *Ibiza* se expresa en los siguientes términos:

«Como había anunciado nuestro querido colega «El Coco», el domingo de paso para Alicante llega-

ron á ésta los periodistas palmesanos, que han ido á dicha capital, invitados por D. Filiberto Abelardo Díaz, Gobernador civil de aquella provincia, que tan gratos recuerdos dejó en la nuestra.

Forman la expedición los señores D. Juan B. Enseñat de la redacción de «El Isleño», D. Francisco de P. Arias de la del «Diario de Palma» el Sr. Artagnan de la de «El Noticiero Balear» y don Benito Pons director de «Las Baleares», quien lleva además encargo de saludar al Sr. Díaz en nombre de las redacciones de «El Católico Balear» y de «El Liberal Palmesano.»

Acompañan á estos señores, D. Ricardo Salvá, D. Miguel Roca y D. Emilio Borel.

Fueron á recibirles nuestros amigos D. Juan Arabí Respeto, D. Juan Capllonch, D. Francisco León, D. Antonio Albert, D. Francisco Escanellas, D. Bartolomé de Roselló director de «El Coco» y D. Agustín Tarrés.

Poco después de haber fondeado el vapor, vinieron á tierra nuestros compañeros, recorrieron las principales calles de la población, la Catedral y algunas otras iglesias, quedando verdaderamente satisfechos de todo cuanto vieron y muy particularmente del magnífico panorama que á los ojos ce todo el que va á la plaza de la Catedral se presenta.

Terminada la excursión, re cesaron todos á bordo del vapor «Isleño» donde fueron fina y espléndidamente obsequiados por su digno capitán J. Zaimundo Piña, con opípara comida, dando el simpático marino una nueva prueba de su proverbial galantería.

En el vapor de esta noche deben regresar otra vez á su hermosa isla, á la que deseamos que regresen con felicidad completa.

Ocupaciones ineludibles privaron á nuestro Director de acompañarles, como eran sus deseos, y hubo de limitarse á saludarles á bordo del «Isleño», lo mismo á su llegada que poco antes de la marcha, encargándoles reiteradamente un abrazo para el digno Gobernador de Alicante, en vez de unirse á los expedicionarios, no obstante las vivas instancias que al efecto le fueron dirigidas, y que deberes de su profesión tampoco le permitieron aceptar, con harto disgusto de su parte.»

De *El Coco*:

«Acaba de terminar la carrera de abogado en la Universidad de Salamanca, nuestro querido amigo, paisano y colaborador don Luís Llobet.

Damos al novel abogado y á su familia la más cumplida enhorabuena.»

Comisión provincial de las Baleares

Autorizada por Real orden de 5 de Marzo del corriente año la introducción de sarmientos y barbados de vides resistentes para plantarlas unicamente en las zonas infestadas por la filoxera, ha llegado la ocasión oportuna de ejecutar el acuerdo de esta Diputación provincial por el que resolvió la creación y sostenimiento de un vivero de vides americanas para facilitar la replantación de los viñedos de esta Isla, y siendo necesario á este fin tomar en arrendamiento por un periodo de seis años una porción de terreno de extensión de tres á cuatro hectáreas que reúna las siguientes condiciones:

- 1.ª Que sea de primera calidad.
- 2.ª Que sea regable, y se halle dotado del caudal de agua necesario para el objeto á que debe destinarse.
- 3.ª Que se halle situado á corta distancia de esta ciudad.

La Comisión provincial ha acordado señalar un nuevo plazo de diez días á contar del de la inserción de este anuncio en el Boletín oficial para que los propietarios de terrenos que reúnan las circunstancias expresadas y quieran arrendarlos, puedan pre-

sentar sus proposiciones por escrito en la Secretaría de esta Corporación.

Palma 24 Junio de 1892.—El Vicepresidente, Alejandro Rosselló.—P. A. de la C. P., Silvano Font Srio.

ALCALDÍA DE PALMA

Quedan á disposición de la persona que acredite ser su dueño, cuatro conejos que han sido hallados en la vía pública.

Lo que se hace público para que llegue á noticia de quien los haya extraviado. Palma 25 Junio de 1892.—El Marqués de la Bastida.

TELEGRAMAS

(De la prensa asociada)

Madrid 28, 5-15 t.

En el Congreso el Sr. Ugarte pide que se cumpla la ley de sargentos inicuamente atropellada por el Alcalde de Palma. El Sr. Villaverde ofrece que imperará la justicia.

Madrid 28, 8 45 n.

En el Congreso el Sr. Vega Armijo pidió al duque de Tetuan esplicaciones relativas á las noticias dadas por la prensa inglesa sobre las cuestiones de Marruecos. El Sr. Villaverde declaró que las desconocía el Gobierno, y siguió el debate recificando los señores Canovas y Capdepón.

Madrid 29, 9-40 n.

En Turquestan el cólera toma proporciones alarmantes.

Pasó el plazo sin que Ravachol utilizara el recurso de casación.

Rusia hará á Francia grandes concesiones comerciales cuando se negocié el tratado.

Madrid 29, 9-45 n.

El Senado está constituido en sesión permanente para aprobar los presupuestos que se sancionarán el viernes.

«La Gaceta» publica el decreto otorgando á las naciones nuestra tarifa mínima.

La Corte irá á la Granja y después á Huelva.

Madrid 30, 6-30 m.

Acaba de terminar la sesión del Senado, aprobando definitivamente los presupuestos. El Sr. Canovas, contestando al conde de Xiquena, ha ofrecido, para cuando se reanuden las Cortes, presentar un proyecto que resuelva las dudas sobre incompatibilidades entre senador y diputado. A las siete de la tarde irá á Aranjuez la Mesa del Senado para la sanción de los presupuestos.

ULTIMAS COTIZACIONES

PALMA

Crédito Balear.	109'00
Cambio Mallorquín	65'00
Ferro-carriles de Mallorca	61'00
Alumbrado por gas	105'00
Salinas de Ibiza	190'00
Sociedad General Mallorquina.	82'50
Bonos Municipales	25'00
Isleña Marítima	46'00

MADRID

4 p \otimes interior.	72'05
4 p \otimes amortizable.	80'15
Cubas	105'20
Banco de España.	371'50
Arrendataria de Tabacos.	000'00

BARCELONA

4 p \otimes interior.	72'60
Exterior.	72'75
Cubas	105'35
Coloniales.	00'00
Nortes.	42'90
Francias	32'25
3 p \otimes renta francesa.	000'00

SECCION DE ANUNCIOS

CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Para Barcelona, martes 4 tarde y domingo 8 mañana (vía Alcudia).
 Para Valencia jueves 4 tarde.
 Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.
 Para Mahón, lunes 4 tarde y miércoles 2 tarde vía Alcudia.

LLEGADAS A PALMA

De Barcelona, jueves 10 mañana (vía Alcudia) y sábado 7 mañana.
 De Valencia, lunes 7 mañana.
 De Alicante é Ibiza, miércoles 10 mañana.
 De Mahón, lunes 10 mañana (vía Alcudia) y jueves 7 mañana.

FERROCARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Abril al 30 de Septiembre de 1892.

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7'50 mañana, 2'15 y 4 (mixto) tarde.
 De Manacor á Palma: á las 3 (mixto), 7' mañana y 5'45 tarde.
 De La Puebla á Palma: á las 7'25 mañana y 5'55 tarde.
 De La Puebla á Manacor: á las 7'25 mañana, 2'45 y 5'30 (mixto) tarde.
 De Manacor á La Puebla: á las 7' mañana y 5'45 tarde.
 Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

¡Atención!

Cajas con sus latas vacias en buen estado, de petróleo, de cualquiera marca, se compran al precio de **Ptas 1'25** en el almacén de D. Bernardo Estela—Marina 62—Palma.

CAFÉ CARACOLILLO DE 1.ª

EN EL

Colmado LA PROVIDENCIA

DE

BENITO POMAR

se ha recibido directamente de Puerto Rico una importante partida de este buen café y se vende al por menor y al por mayor, en crudo y tostado, á precios muy ventajosos.

Bacalao Schetland clase extra á 6 reales kilo.

Ginebra Schiedam á 6 reales litro.

Pastillas jabón Peral á 3 reales docena.

Agua Florida legitima á 8 reales botella.

Cóñac jerezano á 8 reales litro.

En la Sección de Droguería, Aceite y Flor de Sábana de mister

SEQUAH

á 28 reales las tres botellas.

MOSAICOS HIDRAULICOS

Escofet, Fortuny y Compañía

Ronda de San Pedro, 8—BARCELONA

Esta casa es la más importante de España y el Extranjero

La principal condición que deben reunir los PAVIMENTOS HIDRÁULICOS, es la de ser fabricados de mucho tiempo antes de su empleo.

La casa ESCOFET, FORTUNY Y COMPAÑIA no entrega sus productos hasta después de seis meses de su fabricación, y tiene siempre en sus almacenes DOSCIENTOS MIL METROS cuadrados de sus mosaicos en disposición de ser colocados.

En precios y solidez ninguna fábrica puede competir con los productos de esta casa, y en dibujos es la única que los posee originales de propiedad de la misma casa y no copiamos de catálogos extranjeros, como la mayoría de las otras fábricas.

Únicos representantes en esta isla, señores MARTINEZ y PLANAS, San Juan, 20, Palma de Mallorca.

CON BANQUILLO PARA DESCANSO DE LOS PIÉS



Nuevo, Práctico, Higiénico

MAQUINAS PARA COSER

Naumann

Las mejores del mundo

PARA FAMILIAS É INDUSTRIALES

Nuevos y variados modelos

Ventas á plazos y al contado

COMELLAS Y C.ª

Cereros 11. Palma

Vapor directo

PALMA Á PUERTO-RICO, HABANA

Y Cienfuegos

CON ESCALA EN

MATANZAS, MAYAGUEZ Y PONCE

Línea de Vapores Transatlánticos de PINILLOS, SAENZ y Compañía

Saldrá de este puerto el día 30 del corriente el nuevo y grandioso vapor español

CONDE WIFREDO

Capitán D. JUAN ABRISQUETA

Admite carga á flete y pasaje para dichos puntos.

Informarán sus consignatarios: Martinez y Planas—San Juan, 20

NOTA.—Se suplica á los Señores Cargadores se sirvan dar aviso con la debida anticipación á los consignatarios de esta plaza, de las mercancías que tengan que embarcar, con el fin de evitar tengan estas que ser rechazadas por falta de cabida á bordo.

SUBSTRATO DE COBRE INGLES, GARANTIDO

Reconocido, declarado de primera calidad por el Sr. Ingeniero Agrónomo de la provincia para combatir el mildew.

Droguería La Baleárica de Antonio Benazzar, calle de la Marina número 46, frente al Huerto del Rey, Palma.

NOTA.—A cada comprador le será entregada una «Instrucción práctica» explicativa del modo y épocas del sulfato, aprobada por el citado Sr. Ingeniero.